



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 10 de Abril de 2020

Índice



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



AYUNTAMIENTOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1963

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO NÚM. 297. LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA MODIFICAR POR ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS TERCERO Y CUARTO AL ACUERDO 295, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TOMO CLVII, NÚMERO 41 III, DEL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO..... 4-5

▪ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA QUE NO CORRERÁN DURANTE LOS DÍAS DEL TRECE AL TREINTA DE ABRIL DE 2020, TÉRMINOS Y PLAZOS PARA NINGÚN EFECTO LEGAL EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19..... 6-10



AYUNTAMIENTOS.

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, SE DECLARAN DÍAS INHÁBILES LOS COMPRENDIDOS DEL 19 DE MARZO DEL 2020 AL 30 DE ABRIL DEL 2020, PARA LA PRÁCTICA DE ACTUACIONES, DILIGENCIAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS TRÁMITES, QUE SEÑALEN ALGÚN PLAZO ESPECÍFICO Y QUE SE ESTÉN SUBSTANCIANDO ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA, ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN..... 11-15

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020:

SE APRUEBA EL DICTÁMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE..... 16-32

SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/019/2020/DE..... 33-38

SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO: CSPYN-2018-2021-001/2020..... 39-44

	Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	<h1>Directorio</h1>
	Manuel Florentino González Flores Secretario General de Gobierno	
	Pedro Quezada Bautista Coordinador General de Asuntos Jurídicos	Verónica Dávila Moya Responsable del Periódico Oficial del Estado

ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020:

EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MANIFIESTA SU ABSOLUTA DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y LAS INSTANCIAS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA, A FIN DE ENFRENTAR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19.	45-48
EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MANIFIESTA SU ABSOLUTA DISPOSICIÓN A COLABORAR EN LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y LAS INSTANCIAS OFICIALES DE SALUD PÚBLICA, A FIN DE ENFRENTAR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19.	49-52
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/020/2020/DI.	53-58
SE APRUEBA EL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/021/2020/DE.	59-63

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, LICENCIADO MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, APARTADO A, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA 24-VEINTICUARO DE MARZO DEL AÑO 2020-DOS MIL VEINTE, TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., en fecha 17-dieciséis de marzo del año en curso, nos fue turnado mediante oficio con referencia SFT/516-2020, dictado por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, para su estudio, análisis y dictamen, documentos relativos a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019-dos mil diecinueve; por lo que esta H. Comisión tiene a bien emitir el presente DICTAMEN, para cuya redacción tomó en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 20-veinte de diciembre de 2018-dos mil dieciocho el Republicano Ayuntamiento de este Municipio, aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019-dos mil diecinueve por la cantidad de \$3'124,545,148.56 (Tres mil ciento veinticuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho pesos 56/100 m.n.), y posteriormente se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León el día 28 veintiocho de diciembre del mismo año, sin embargo dado los ingresos municipales adicionales recibidos, el Republicano Ayuntamiento, autorizó 2-dos modificaciones al Presupuesto de Egresos, las cuales se efectuaron como a continuación se señala:

(Miles de Pesos)

Concepto	Fecha	Importe de Ampliación	Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto Inicial	20-dic-18	3,124,545	3,124,545
Primera Modificación	14-may-19	422,139	3,546,684
Segunda Modificación	13-ago-19	190,000	3,736,684

Los egresos del ejercicio 2019-dos mil diecinueve, totales ascendieron a la cantidad de \$2'510,663,196.88 (Dos mil quinientos diez millones seiscientos sesenta y tres mil ciento noventa y seis pesos 88/100 M.N.) mismos que se detallan en el ANEXO que forma parte del presente dictamen.

SEGUNDO.- La Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019-dos mil diecinueve, está integrada por los 4-cuatro informes Trimestrales de Estados Financieros, de Gestión y Disciplina Financiera presentados y autorizados por el Republicano Ayuntamiento, según constan en actas de cabildo en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve de abril 2019- dos mil diecinueve, Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23-veintitres de julio 2019- dos mil diecinueve, Vigésima Cuarta Sesión

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 19 DE MARZO DEL 2020



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 640 4409
www.sanpedro.gob.mx



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 640 4409
www.sanpedro.gob.mx

Extraordinaria 22-veintidos de octubre 2019- dos mil diecinueve y Segunda Sesión ordinaria 28-veintiocho de enero de 2020-dos mil veinte.

TERCERO. - Los ingresos del ejercicio 2019-dos mil diecinueve, totales recaudados ascendieron a la cantidad de \$3'176,581,825.08 (Tres mil ciento setenta y seis millones quinientos ochenta y un mil ochocientos veinticinco pesos 08/100 M.N.) mismos que se detallan en el ANEXO que forma parte del presente dictamen.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- En los términos del artículo 115, primer párrafo y fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, además de revisar y fiscalizar sus cuentas públicas.

SEGUNDA.- En términos de los artículos 63 fracción XIII, y 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, los Ayuntamientos enviarán al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

TERCERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículo 115 , primer párrafo, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos del 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 36 fracción V, 37 fracción I, incisos a), c), f) y h), 38 al 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículos 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI, X, XI y XIII, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b), e) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTA.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 fracción III, inciso e), f) y j), 100 fracción VIII, IX y XIII y 177, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es atribución y responsabilidad del Republicano Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, someter anualmente para fiscalización y revisión, al H. Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros 3-tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior.

QUINTA.- El contenido de la Cuenta Pública Municipal da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en los Artículos 2 fracción V, X, XI, y 4, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 19 DE MARZO DEL 2020



GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

León, en el artículo 6 numeral 3 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado para el 2019-
dos mil diecinueve, y en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad
Gubernamental, por lo tanto se agregan al dictamen, la Cuenta Pública con su Anexo y que se
forma de los siguientes documentos establecidos:

CUMPLIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3

3

Ley General de Contabilidad Gubernamental

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
4. Estado de Cambios de la Situación Financiera
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Notas a los Estados Financieros
7. Estado Analítico del Activo
8. Estado Analítico del Pasivo /Hacienda
9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
10. Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales
11. Estado Analítico de los Egresos Presupuestales:
 - a. Clasificación por Objeto del Gasto
 - b. Clasificación Económica
 - c. Clasificación Funcional
 - d. Clasificación Administrativa
12. Estados Financieros Consolidados y sus Notas

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

1. Estado de Situación Financiera Detallado (Formato 1)
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Formato 2)
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos (Formato 3)
4. Balance Presupuestario (Formato 4)
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado (Formato 5)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto; Formato 6 A)
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa; Formato 6 B)
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional; Formato 6 C)
9. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría; Formato 6 D)
10. Anexo 3 Guía de Cumplimiento de la LDF



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 65200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 65200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 19 DE MARZO DEL 2020

Handwritten mark resembling the number 1

Handwritten mark resembling a stylized letter or symbol

Anexo

- 1.- Calificación Crediticia
- 2.- Ingresos
 - Ingresos por Programa y Subprograma
 - Participaciones
 - Aportaciones Estatales
 - Aportaciones Federales
 - Fondo de Aportaciones (Ramo 33)
 - Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre 2019
 - Resumen Anual Sobre los Subsidios Otorgados Durante el Ejercicio
- 3.- Egresos
 - Egresos Programa y Subprograma
 - Inversiones
 - Aportaciones del Ramo 33 Fondo III y Fondo IV
- 4.- Patrimonio Municipal
 - Informe Sobre la Situación Patrimonial
 - Relativos al Patrimonio Municipal
- 5.- Deuda Pública Municipal
 - Pasivos a Largo Plazo
 - Pasivo A.P.P. Al 31 de diciembre del 2019
 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 6.- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- 7.- Resumen de Juicios y Demandas
- 8.- Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

SEXTA.- La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en las Consideraciones, así como, de lo que se desprende de las documentales que acompañan en los Antecedentes de este Dictamen; en la sesión celebrada el 19-diecinove de marzo del año en curso, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, evaluación y deliberación la propuesta del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2019-dos mil diecinueve, y su Anexo, la cual deberá ser presentada al H. Congreso del Estado de Nuevo León, en tiempo y forma, a más tardar el día 31-treinta y uno de Marzo de 2020-dos mil veinte, y en base a las disposiciones anteriormente mencionadas; se ACUERDA dictaminar en sentido POSITIVO, para quedar en la misma forma en que fue propuesta.

En consecuencia y por lo expuesto y fundado, y de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y, 29, 40 fracción IV y 58 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado Municipal propone el siguiente:



Juárez y Urbán
 CENTRO DE SERVICIOS
 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
 T. +52 (51) 8400 4400
 www.sanpedro.gob.mx



Juárez y Urbán
 Centro, C. P. 66200
 San Pedro Garza García, N.L.
 T. +52 (51) 8400 4400
 www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE
 H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 19 DE MARZO DEL 2020

ACUERDO

PRIMERO.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y artículo 33, fracción III, inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se APRUEBA enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su fiscalización y revisión, la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal del año 2019-dos mil diecinueve, de conformidad con los antecedentes y consideraciones expuestos en este Dictamen.

SEGUNDO.- La Secretaría del Republicano Ayuntamiento se coordinará con la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal del año 2019-dos mil diecinueve.

TERCERO.- Se solicita al C. Presidente Municipal ordenar la publicación del presente Dictamen y su anexo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 Letra A, fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Secretario del Ayuntamiento, para que informe por escrito a este Órgano Colegiado del cumplimiento del acuerdo que antecede.

QUINTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y a la C. Secretaría de Finanzas y Tesorería, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

SEXTO.- Súrtese los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de marzo del 2020

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN



JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
AUSENTE CON AVISO

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 19 DE MARZO DEL 2020



Libertad y Justicia
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 3400-4400
www.sanpedro.gob.mx



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO

CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CHPM 2018-2021/018/2020/DE
(10 fojas útiles)

19 de Marzo 2020



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Plazas y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 4-801 4496
www.sanpedro.gob.mx

10



RESUMEN EJECUTIVO DE CUENTA PÚBLICA 2019

19 de Marzo 2020



Avda. y Libertad
Centro, C. P. 66250
San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (51) 8442 4400
www.singpadra.gob.mx

7

Fundamento Legal

De acuerdo a la siguiente normatividad, los Municipios están obligados a presentar la Cuenta Pública

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos : Artículo 115 primer párrafo y Fracción IV
- Constitución Política del Estado de Nuevo León: Artículo 63, Fracción XIII, Artículo 125
- Ley General de Contabilidad Gubernamental Contenido de la Cuenta Pública Artículos 1, 2, 3, 6, 7, 52 y 55
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y Municipios : Artículo 4 y 58
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León: Artículo 2 fracción V, X, XI y Artículos 4, 7, y 9
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León: Artículo 33, Fracción III inciso e), f) j), Artículo 37, Fracción I, inciso a), c), f), h) , Artículo 100, Fracción VIII, IX, XII , Artículo 177.
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado : Artículo 6, Numeral 3
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública, Art. 28, Inciso b) Fracción VI, IX, XVII
- Acuerdo en el que se autoriza la estructura de las Cuentas Públicas, así como sus reformas y adiciones



San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Autónoma y Libre
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. 52 (81) 6403-4400
www.sanpedro.gob.mx



Integración de la Cuenta Pública 2019

La Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2019 está integrada por los cuatro informes trimestrales, mismos que fueron autorizados por el Republicano Ayuntamiento, según consta en actas de cabildo, conteniendo información contable y presupuestal.

Trimestre:	Sesión:	Fecha:
✓ Primero	Segunda Sesión Ordinaria	29 de abril de 2019
✓ Segundo	Segunda Sesión Ordinaria	23 de julio de 2019
✓ Tercero	Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	22 de octubre de 2019
✓ Cuarto	Segunda Sesión Ordinaria	28 de enero de 2020

En la presentación de la Cuenta Pública se dio cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia de contabilidad gubernamental.



GOBIERNO MUNICIPAL

Autorey Libertad
Cívico, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (51) 8404 4400
www.sanpedro.gob.mx



Ampliaciones Presupuestales
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (en miles de pesos)

Concepto	Fecha	Importe de Ampliación	Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto Inicial	20-dic-18	3,124,545	3,124,545
Primera Modificación	14-may-19	422,139	3,546,684
Segunda Modificación	13-ago-19	190,000	3,736,684

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Juárez y Libertad
 Centro, C. P. 66260
 San Pedro Garza García, N. L.
 T. +52 (81) 8400 4406
 www.sanpedro.gob.mx

Ingresos por Programa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Incurrido 2018	Incurrido 2019	Variación	
			Absoluta	%
Impuestos	1,166,135	1,269,571	103,436	8.9
Derechos	141,998	94,301	(47,697)	(33.6)
Contribuciones por Nuevos Fraccionamientos	14,357	24,096	9,739	67.8
Productos	152,013	167,420	15,407	10.1
Aprovechamientos	108,573	75,853	(32,720)	(30.1)
Suma Ingresos Propios	1,583,076	1,631,242	48,166	3.0
Participaciones Ramo 28	1,058,035	1,253,219	195,184	18.4
Aportaciones Estatales y Federales	174,421	201,961	27,540	15.8
Fondo de Aportaciones Ramo 33	80,138	89,324	9,186	11.5
Suma Participaciones y Fondos	1,312,594	1,544,503	231,909	17.7
Otros Ingresos	280	837	557	198.8
Total Ingresos	2,895,950	3,176,582	280,632	9.7

Egresos por Capitulo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Incurrido Acum. 2018	Incurrido Acum. 2019	Presupuesto 2019	Variación		% de Integración 2019
				\$	%	
Servicios Personales	1,040,922	1,156,162	1,164,810	(8,648)	(0.7)	46.1
Materiales y Suministros	180,186	186,401	223,022	(36,621)	(16.4)	7.4
Servicios Generales	439,455	520,188	686,910	(166,722)	(24.3)	20.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	426,709	67,170	172,044	(104,874)	(61.0)	2.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	219,375	189,330	358,001	(168,671)	(47.1)	7.5
Inversion Pública	441,505	381,859	1,122,344	(740,485)	(66.0)	15.2
Deuda Pública	242,750	9,553	9,553	-	-	0.4
Total Egresos	\$ 3,050,902	\$ 2,510,663	\$ 3,736,684	(1,226,021)	(32.8)	100.0

7



Egresos por Programa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Incurrido 2018	Incurrido 2019	Variación	
			Absoluta	%
Seguridad Pública Municipal	351,115	394,783	43,668	12.4
Infraestructura y Servicios Públicos	400,896	422,130	21,245	5.3
Desarrollo Social Educación y Cultura	235,578	237,509	1,930	0.8
Participación Ciudadana	22,902	26,651	3,749	16.4
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	70,654	79,532	8,877	12.6
Previsión Social	266,856	331,479	64,624	24.2
Administración	309,214	317,610	8,397	2.7
Presupuesto Participativo	35,410	17,302	(18,108)	(51.1)
Suma Gastos de Operación y Administración	1,692,614	1,826,996	134,381	7.9
Inversiones	669,174	571,189	(97,985)	(14.6)
Servicio de la Deuda	254,804	30,929	(223,875)	(87.9)
Sindicato y Organismos Descentralizados	434,310	81,550	(352,760)	(81.2)
Suma Otros Egresos	1,358,288	683,667	(674,621)	(49.7)
Total Egresos	3,050,902	2,510,663	(540,239)	(17.7)



Jefe de Gobierno
Centro, C. P. 66200
San Pedro García, Coahuila, M. C.
T. 521 611 9400-4400
www.sanpedro.gob.mx



Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	1,269,571	1,180,727
Derechos	116,397	157,779
Productos	167,420	152,013
Aprovechamientos	75,853	92,557
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones y Aportaciones	1,544,503	1,312,594
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	637	280
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,176,582	2,895,950
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	1,145,324	1,032,989
Materiales y Suministros	186,398	180,167
Servicios Generales	519,845	511,125
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,424	386,143
Ayudas Sociales	24,747	30,565
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	3,066	7,906
Comisiones de la Deuda Pública		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	107,289	103,463
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	109,158	318,728
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,139,051	2,571,107
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,037,531	324,843



GOBIERNO MUNICIPAL

Administración y Operación
Centro C. P. 66200
San Pedro Garza García, A.L.
T. 52 (51) (546) 4445
www.sanpedro.gob.mx

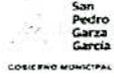
Estado de Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Miles de Pesos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,593,024	949,091	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	277,956	105,342
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,499	19,547	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,092	5,687
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	338,606	89,795	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	357	773
Total de Activos Circulantes	2,082,132	1,058,533	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10,800	4,496
			Otros Pasivos a Corto Plazo	374	306
			Total de Pasivos Circulantes	295,579	116,604
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a LP	115,320	102,000	Deuda Pública a Largo Plazo	48,825	52,917
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,797,261	1,597,881	Provisiones a Largo Plazo	292,205	290,069
Bienes Muebles	1,052,789	920,635	Total de Pasivos No Circulantes	339,030	342,986
Activos Intangibles	54,373	38,422			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(651,354)	(591,132)	Total de Pasivo	634,609	459,590
Activos Diferidos	60,414	60,414			
Total de Activos No Circulantes	2,406,803	2,128,220	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Total de Activos	4,490,935	3,186,753	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	1,037,531	324,843
			Resultado de Ejercicios Anteriores	2,601,626	2,356,859
			Revalúos	60,971	60,971
			Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	156,198	(15,510)
			Total Hacienda Pública /	3,856,326	2,727,163
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,490,935	3,186,753

D



San Pedro Garza García N.L. 19 de Marzo 2020
Así firman el anexo el Dictamen los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal


C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN

ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 10 QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2019.



Juan de Dios
Carretera, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (51) 4603-4460
www.sanpedro.gob.mx

POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, AL 01-PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL 2020-DOS MIL VEINTE.

17

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



HOJA DE FIRMAS PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/018/2020/DE



Financ. y Libertad,
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx